




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 MAY 2016	
Recibido.....	9:30.....Hs.
Exp. N°.....	31203.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo interceda ante la Municipalidad de la ciudad de Rosario a fin de que ésta proceda a la normalización de un sector tan importante como es la DIRECCION DE OBRAS PARTICULARES ya que es altamente sensible a la actividad de la construcción, máximo si hablamos de una gran urbe.


Cesira Arcando
Diputada Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

Habiendo tomado estado público que la Dirección de Obras Particulares de la ciudad de Rosario haya paralizado sus tareas de aprobación, continuidad de los permisos otorgados y/o los ya caducados de distintas obras de construcción, representa un gravísimo perjuicio a los actores directos, como a los trabajadores.

Nos han llegado numerosas denuncias de distintos estamentos empresariales, y profesionales, como ser empresas de construcción, arquitectos, contratistas, que ven afectadas sus obras en curso y han debido desafectar a gran parte de sus plantas de trabajadores.

El Ejecutivo Municipal debe reparar su obligación de conducir y proteger a la población. La Dirección de Asuntos Jurídicos de la ciudad deberá dar cuentas de las decisiones tomadas que podrían costarle innumerables juicios al erario rosarino.

Que hoy estamos viendo como distintos legisladores nacionales, representantes de esta provincia, motorizan una "ley anti despido" en la Cámara de Diputados de la Nación, y desoyen lo que está pasando en su propio



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

territorio.

Si bien entendemos, que se trata de una responsabilidad inherente al Municipio, nos permite solicitar el presente pedido de informe a fin de que las autoridades de la ciudad de Rosario se avoquen a darle solución, ya que de no hacerlo implicaría que en un término perentorio podamos contar – no solamente – con despidos masivos sino también con la imposibilidad de incluir compañeros al campo laboral.

Por lo expuesto anteriormente es que consideramos imprescindible se de urgente respuesta a la población aludida y a la comunidad toda, e informándose las medidas que a este respecto llevará a cabo el poder Ejecutivo. Por lo cual se solicita a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto de comunicación.



Cesira Arcando
Diputada Provincial